



Consejo Consultivo del Consumo

Acta de la sesión | III Sesión Ordinaria

Fecha y sede | 10.7.2006, Auditorio Salvador Pliego Montes

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas del día 10 de julio de 2006, en el auditorio Salvador Pliego Montes de la Procuraduría Federal del Consumidor, se dieron cita el Carlos Francisco Arce Macias, Presidente del Consejo Consultivo del Consumo; Luis Mariano Acévez Estrada, Secretario Técnico del Consejo Consultivo del Consumo; Margarita Aguilar Rivero, Rubén Fernández Aceves, Luis Fernández Godard, Marlon Galindo Osuna, Néstor García Canclini, Carlos García-Robles, Francisco Javier Lara Estrada, Alberto Lifshitz Guinzberg, Laura Mendo Castellanos, Humberto Murrieta Necoechea, José Luis Pérez Bautista, Fernando Ladislao Reséndiz García, Laura Sarvide Álvarez-Icaza, Mario Ramón Silva Rodríguez y Raúl Trejo Delarbre, consejeros, así como Martha Griselda de Alva, representante de la Secretaría de Economía y, por Cofemer y Cofeco, instituciones invitadas permanentes, Luis Guillermo Ramírez Pérez y Gamal Soraya Ley, respectivamente. Verificado el quórum, Luis Mariano Acévez Estrada dio inicio a la sesión solicitando al pleno la aprobación de la agenda de trabajo [1. Bienvenida y verificación del quórum. 2. Aprobación de la orden del día. 3. Desahogo de la orden del día: a) Situación actual de la comercialización de leches y similares en México, b) Avances del trabajo de la sociedad civil en materia de responsabilidad social empresarial, c) Análisis de un borrador de Manual de operación del Consejo Consultivo del Consumo, d) Asuntos generales: i) Encuentro con representantes de la industria alimentaria, aprobación de cita; ii) Mesa redonda *La participación de los ciudadanos en el consumo*; iii) El problema de las gasolinas en los medios: un primer análisis de contenido. 4. Lectura de acuerdos. 5) Cierre de la sesión]. -----

Aprobada la agenda, y considerando que los presentes no propusieron observaciones al acta de la segunda sesión ordinaria, Luis Mariano Acévez solicitó la firma de aquella y procedió al deshago de la agenda, según consta en la minuta anexa. Finalizada la sesión, se ratificaron los siguientes acuerdos: i) Enviar sugerencias o recomendaciones a la consejera Margarita Aguilar para consolidar los intereses de los consumidores en el comité espejo de la ISO 26000 (Responsabilidad Social Empresarial). ii) Enviar a los consejeros el programa de reuniones de los comités de normalización de productos lácteos y sus derivados para, de ser pertinente, integrar una comisión que estudie y valore las normas y, desde los aspectos jurídicos, qué hacer para la participación en esos comités. iii) Respecto del borrador de Manual de Operación del Consejo propuesto en la sesión anterior, se acordó ponderar la revisión y, en su caso, hacer ajustes al Reglamento Interior de Funcionamiento del CCC, solicitando a la Subprocuraduría Jurídica que lo revise y envíe opinión para su comentario. iv) Turnar, al consejero Rubén Aceves Fernández (AMMAC) inventario de gasolineras tipo A, B y C, a fin que proponga a los gobiernos municipales que promuevan la introducción, en las normas técnicas para licitar el servicio de consumo de combustible, de criterios técnicos sobre las modalidades de expendio de combustible que garanticen un ejercicio óptimo del gasto público, y que se difunda localmente entre los grandes consumidores. v) Informar a los consejeros el sitio en el que tendrá lugar el diálogo con representantes de la industria alimentaria el día 19 de julio las 10 horas. Paralelamente, compilar las normas del sector alimentario y ponerlas a la disposición del Consejo. Y vi) Hacer llegar al Secretario Técnico los comentarios respecto al método para el análisis de la información aparecida en los medios sobre del problema de las gasolinas. -----
Agotada la agenda, se dio por concluida la sesión siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----